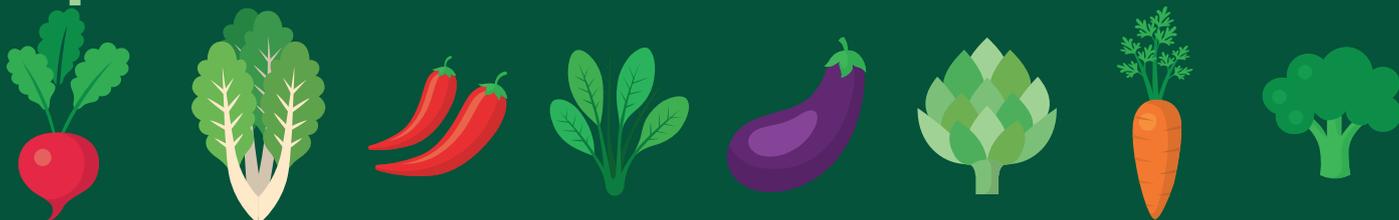


CIUDADES y PUEBLOS que ALIMENTAN



III EDICIÓN · PREMIOS 2024
A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN
POLÍTICA ALIMENTARIA LOCAL



RED DE
MUNICIPIOS POR
LA AGROECOLOGÍA



LOS PREMIOS

La Red de Municipios por la Agroecología, a propuesta de su Consejo de Organizaciones Sociales (COS), convoca de nuevo en 2024 los **Premios 'Ciudades y Pueblos que Alimentan'**, que celebraron su primera edición en 2022 con premios para València, Valladolid, Granollers, Allariz y la cuenca del Eo y la segunda edición en 2023, en la que se reconocieron buenas prácticas de Córdoba, Zaragoza, Rivas-Vaciamadrid, Orduña y El Prat de Llobregat.

Tras el éxito de las anteriores ediciones, se otorgarán de nuevo en 2024 un total de **tres premios a las mejores prácticas en materia de políticas alimentarias locales**, al menos uno de ellos dedicado específicamente a pequeños municipios, menores de 20.000 habitantes. Además, se otorgará **un premio en colaboración con el Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas**.

Los premios los otorgará un jurado imparcial propuesto por el COS y lo hará a iniciativas puestas en marcha por entidades locales pertenecientes a la Red de Municipios por la Agroecología. Se podrá conceder también un premio a una experiencia de una entidad local no perteneciente a la Red de Municipios por la Agroecología.

El Jurado no podrá premiar las buenas prácticas ya reconocidas en las convocatorias anteriores -aunque sí a otras iniciativas promovidas por sus Ayuntamientos-, procurará mantener un equilibrio territorial en las iniciativas premiadas y, también, reflejar la diversidad de experiencias que se desarrollan en este campo.

La Red dedicará un esfuerzo comunicativo relevante a difundir las buenas prácticas premiadas a través de todos sus canales y redes sociales y procurará que éstos reciban la suficiente atención.

¿QUÉ BUSCAMOS?

Buscamos propuestas o proyectos que cumplan algunos de estos criterios:



1. Que tengan en cuenta las acciones recomendadas en el [Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas](#).
2. Que sean iniciativas consolidadas, que hayan demostrado ser útiles y transformadoras para avanzar hacia un modelo de alimentación sostenible y saludable para todxs.
3. Que atiendan a una necesidad real del territorio, que cubran una demanda detectada.
4. Que sean transferibles y replicables a otros lugares.
5. Que se hayan diseñado y llevado a cabo teniendo en cuenta criterios de gobernanza, participación e implicación del tejido social y las personas productoras, incluyendo también a las propias administraciones públicas.
6. Que contemplen la mirada ecofeminista en su planteamiento y/o ejecución.
7. Que tengan incidencia política y hayan conseguido generar o reforzar cambios en las políticas públicas, ordenanzas, normativas y/o la implicación de diferentes áreas municipales.
8. Que sean innovadoras, que aporten planteamientos y propuestas nuevas, soluciones que antes no se habían adoptado.

9. Que se orienten a apoyar, incentivar, reforzar y mejorar la producción con enfoque agroecológico.
10. Que estén orientadas a estructurar, incrementar y/o incentivar la demanda de productos con enfoque agroecológico.
11. Que sean conocidas en la localidad, se hayan comunicado bien y cuenten con cierta incidencia social.
12. Que promuevan activamente la equidad en el acceso a la alimentación sostenible y saludable.
13. Que tengan en cuenta la perspectiva de alimentación y clima.



¿QUÉ HAY QUE HACER PARA OPTAR A UN PREMIO?

[1] Elegir cuál es la mejor práctica que se ha puesto en marcha desde el Ayuntamiento en el que trabajas o en el cual tienes responsabilidades políticas y presentar al concurso esa experiencia que os parezca más interesante, singular, innovadora, sólida,... También podéis presentar más de una, ¡claro!

[2] Rellenar un sencillo formulario por cada una de esas mejores prácticas, relatando en qué consiste la iniciativa y cuáles son sus puntos fuertes y -también- los débiles. El formulario está disponible en [este enlace](#).

[3] Más adelante, atender las posibles llamadas o correos de la Secretaría Técnica de la Red, el COS o el Jurado de los premios para, en su caso, recabar más información sobre la iniciativa.

[4] Si vuestra iniciativa resulta premiada, recoger el premio en el Encuentro anual de la Red y disfrutar de este reconocimiento al trabajo bien hecho, de modo que vuestra experiencia sea conocida y, a ser posible, replicada en otros lugares.

[5] Si ya presentasteis candidatura en 2023 no es necesario volver a cumplimentar el formulario, salvo que se hayan producido cambios significativos en la experiencia o deseéis mejorar la información enviada.

¿PUEDO PRESENTAR EXPERIENCIAS QUE NO SEAN PROPIAS?



¡Por supuesto! Si no formas parte del Ayuntamiento promotor, pero crees que una iniciativa promovida por una entidad local debería llevarse un premio, puedes presentarla a la convocatoria. Basta con que [rellenes el formulario](#) y nos cuentes de qué experiencia se trata y por qué crees que debe ser premiada.

¿QUÉ PLAZOS MANEJAMOS?

El plazo para presentar experiencias finaliza el 21 de junio de 2024. A partir de ese momento, comenzará un proceso orientado a conocer mejor las iniciativas que se presenten, en el que tomarán parte la Secretaría Técnica de la Red y el COS, con el objeto de facilitar al Jurado su labor. El Jurado debe deliberar a tiempo para que los premios se hagan públicos durante el Encuentro de la Red de Municipios por la Agroecología que celebramos cada otoño. Más información en www.municipiosagroeco.red